

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	311615
Número de orden de compra a modificar:	60780
Entidad compradora:	BOGOTA D.C-AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Nombre del solicitante:	María Isabel MONTOYA ZULETA
Proveedor:	Casalimpia S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-17 10:39:25

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
54518	AYC	CDP-17320	CDP	17320
54546	ASEO2122	VF-58820	VF	58820
60897	REAJUSTE SALARIAL	CDP-10121	CDP	10121
Nueva	REAJUSTE SALARIAL 2022	CDP-16322	CDP	16322

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	19.0	Mes	3296084.00	CDP-17320	62625596.00
2	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	19.0	Unidad	1428719.00	CDP-17320	27145661.00
3	ays03--R7 - Fumigación - 700	5.0	Metro Cuadrado	882000.00	VF-58820	4410000.00
4	ays03--R7 - AIU	1.0	Unidad	3822624.49	CDP-17320	3822624.49
5	ays03--R7 - IVA	1.0	Unidad	1815746.63	CDP-17320	1815746.63
6	REAJUSTE SALARIAL 2021	1.0	Unidad	1384355.28	CDP-10121	1384355.28

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE SALARIAL	1.00	Unidad	949572.92	CDP-16322	949572.92
Editado	4	ays03--R7 - AIU	1.00	Unidad	3860607.41	CDP-17320	3860607.41
Editado	5	ays03--R7 - IVA	1.00	Unidad	1833788.52	CDP-17320	1833788.52

Detalle o justificación de la aclaración

En cumplimiento a lo estipulado en el AMP CCE-972-AMP-2019, con respecto al aumento salarial decretado por el Gobierno nacional, más concretamente lo señalado en el numeral 9.2 de la Cláusula 9 del Acuerdo Marco de Precios, debido a que en el ítem de personal se cuenta con un valor sobrante dentro de la orden de compra debido a que se cotizó por meses completos y la orden de compra no se ejecutará por mes completo, estos recursos se utilizarán para cubrir parte del incremento en SMMLV, dicho saldo es por el valor de (\$1.757.911,4) sin embargo realizado el análisis del valor objeto del ajuste, de conformidad con el porcentaje de ley aplicado al valor mensual del operario y hechos los cálculos correspondientes, y descontado el saldo que existe como se detalla a continuación se requiere adicionar la suma de (\$ 1.005.598). así: REAJUSTE SALARIAL \$ 949.572,92 / AIU \$ 37.982,92 / IVA \$ 18.041,89 AMPARANDO EL CDP 16322

Firma ordenador del gasto

Nombre: John Fredy Toro Gonzalez

Documento: 8.462.707

Firma de proveedor

Nombre: JOHANNA MILENA ALFARO LEON

Documento: 52.957.415